



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de Junio de 2.004

Expediente N° 8.087/04

Res. CD. N° 173/04

VISTO:

La presentación efectuada por la cátedra de Seminario del Profesorado en Matemática de esta Facultad, solicitando efectuar un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir 1(un) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto por haber resultado desierto el llamado efectuado mediante Res.CD N° 141/04 ;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 28/04/04)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, 1 (un) cargo de **ALUMNO AUXILIAR ADSRIPTO:**

CANTIDAD:

ASIGNATURA

1 (uno)

Seminario (Profesorado en Matemática)

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada por el artículo precedente, lo es por los siguientes período de designación:

- Por el término de 1 (un) año

ARTICULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99)

ARTICULO 4°: Integrar la **Comisión Asesora** y fijar el **Cronograma** que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

..//

Res.C.D. N° 173/04

-2-

COMISION ASESORA

Titulares:	Msc. Lidia E. Ibarra	Suplente	Ing. Martín Herrán
	Prof. María de la M. Moya		Ing. Walter Garzón
	Prof. Liliana Valdez		Ing. Carlos Puga

CRONOGRAMA

INSCRIPCIONES: 5 al 7 de Julio de 2004

CIERRE DE INSCRIPCIONES : 07 de Julio de 2004 a Hs. 17:00

PUBLICACIÓN INSCRIPCIÓN : 8 de Julio de 2.004

IMPUGNACIONES: 26 de Julio de 2004

SORTEO DE TEMAS: 27 de Julio de 2004 a horas 09:00

OPOSICION: 29 de Julio de 2004 a horas 09:00

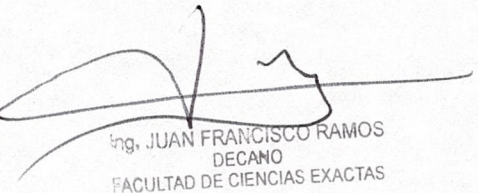
INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13.00 y de 15,00 a 17.00

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia al Departamento de Matemática. Publíquese en Carteleras. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN


Prof. MARÍA ELENA NIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de junio de 2004

Expte. N° 8.157/04.

RES. C. D. N° 174/04.

VISTO:

La presentación del Mgr. Daniel Arias Figueroa que corre agregada de fs. 1 a 4 de las presentes actuaciones, mediante la cual pone a consideración el dictado del curso de Extensión sobre el tema "Interconexión de Redes" organizado por el Centro de Investigación y Desarrollo en Informática Aplicada (C.I.D.I.A.) y el Instituto Tecnológico Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo;

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se haya enmarcada dentro de la Resolución C.S. N° 309/00;

Que se cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación y de Hacienda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 23/06/04)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre el tema "Interconexión de Redes", bajo la dirección de los docentes, Mgr. Daniel Arias Figueroa, C.U. Sergio Rocabado Moreno y Dr. Carlos Garcia Garino, cuyas características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución C.S. N° 309/00, se explicitan en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.


ARTÍCULO 2°: Establecer que una vez finalizado el curso, los Directores Responsables elevarán el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo normado en la Resolución C.S. N° 309/00.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a los interesados, al Departamento de Informática y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido. RESÉRVESE.

NMA


Prof. MARIA ELINA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ANEXO I – RES. C. D. N° 174/04

Curso de Extensión: INTERCONEXIÓN DE REDES

Objetivo del Curso

Proporcionar a Ingenieros en Sistemas, Ingenieros Electrónicos, Administradores de Redes y Sistemas, Técnicos del Sector y estudiantes avanzados un panorama actual acerca de las tecnologías de Red. Se introducirá el tema, se discutirán con detalle las redes LAN y WAN y sus problemas de interconexión. Para ello se analizarán modelos conceptuales así como los protocolos habituales.

Metodología del Curso

El curso se propone con una metodología tipo taller para lo cual los conceptos teóricos expuestos en las presentaciones de los profesores se revisan mediante la resolución de prácticas adecuadas. Las prácticas se realizarán en los laboratorios de la Universidad de Salta, en donde se dispondrán equipos disponibles en el ITU, que complementarán el material existente para llevar a cabo las actividades prácticas.

Temario a desarrollar:

Módulo 1: Introducción a Redes, Redes LAN, LAN Conmutadas y VLAN's (20 horas). Conceptos de Redes. Redes LAN. Redes LAN Conmutadas. Redes VLAN y Estudio de Casos

Módulo 2: Numeración IP, Protocolo ARP, Datagramas IP e Introducción a ruteo (12 horas). Numeración IP. Protocolo ARP. Enrutamiento IP .

Módulo 3: Redes WAN, Protocolos usuales, introducción al uso de enrutadores y simulación de redes (18 horas). Redes WAN: Introducción y Protocolos habituales. Introducción al uso de enrutadores. Prácticas de enrutamiento: interconexión de LAN's y VLAN's. Protocolos de ruteo. Simulación de redes X.25 y Frame Relay.

Duración y Cronograma

El curso tendrá una duración de 50 horas reloj, a dictarse en 10 clases de 5 horas cada una de ellas, de lunes a viernes en horario a designar por la Universidad de Salta.

Clase Nº	Módulo	Tema	Instructor	Fecha
1	I (3.1.1 y 3.1.2)	Introducción a Redes y Redes LAN	CGG	
2	I (3.1.3 y 3.1.4)	Redes LAN Conmutadas y Redes VLAN's	CGG	
3	II (3.2.1 y 3.2.2)	Numeración IP y Protocolo ARP	CGG	
4	II (Actividades Prácticas de 3.2.1 y 3.2.2)	Actividades Prácticas: Numeración IP,; Ejercicios manuales y uso de calculadora IP. ARP: ejemplos. Análisis de tráfico. Implementación de una LAN y de subredes en laboratorio.	CGG	